REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.027.372**

BORRAY VELOZA

APELLIDOS

DIANA MILENA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUL-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00072101-F-1016027372-20080917 **0003**412699A 1 28627607

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



DIANA MILENA BORRAY VELOZA

LICENCIADA EN EDUCACIÓN

PREESCOLAR

COMPENSAR UNIPANAMERICANA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

DATOS PERSONALES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Bogotá 28 de junio de 1990 CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.016.027.372 Bogotá

CELULAR: 323 204 55 24

DIRECCIÓN: CALLE 23 D # 103 a -17

CORREO ELECTRÓNICO: milena1805jero@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL:

Profesional con muy buenas relaciones interpersonales, con grandes competencias a desarrollar en las labores asignadas basadas en la educación y en la administración con la mejor disposición de aprender en el día a día para extender y enriquecer los conocimientos adquiridos, partiendo de las experiencias adquiridas a lo largo de mi carrera, soy una persona con un excelente sentido de responsabilidad, habilidades de adaptación, y facilidad de aprendizaje.

ESTUDIOS DE PREGRADO

TITULO OBTENIDO: Auxiliar En Contabilidad Y Finanzas
INSTITUCIÓN: Corporación Iberoamericana De Estudios Cies
FECHA DE GRADUACION: Marzo 06 del 2011
TITULO OBTENIDO: Licenciada En Educación Preescolar
INSTITUCIÓN: Compensar Unipanamericana Institución Universitaria
FECHA DE GRADUACIÓN: Abril 05 de 2013

ASISTENCIA A EVENTOS

Encuentro académico hacia la construcción de una política pública sobre la formación de maestros en Colombia, octubre 29 de 2012, organizado por ASCOFADE en la pontifica Universidad Javeriana.

Powered by CamScanner

Encuentro de investigación Unipanamericana, Bogotá, 24 al 28 de septiembre.
Curso en abuso sexual
Curso en Primeros auxilios con énfasis en la primera infancia
Diplomado en infancia y adolescencia Año 2014
Capacitación de buenas prácticas de manufactura con una intensidad horaria de 10 horas desde el 18 de Agosto de 2017 al 20 De Octubre de 2017 a cargo de la nutricionista Nubia Castillo
Curso Desarrollo Infantil En Educación Inicial intensidad horaria de 60 horas desde el 06 de julio al 23 de Septiembre de 2021 a cargo de la Docente Ximena Pachón.

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN: Fundacion castillo san lucas Jardin Avesol
CARGO: Profesional en atencion a la primera infancia
DURACIÓN: enero 20 de 2025 – 30 de Mayo de 2025

INSTITUCIÓN: Fundacion castillo san lucas Jardin Avesol
CARGO: Profesional en atencion a la primera infancia
DURACIÓN: Marzo 01 de 2024 – 06 de Diciembre de 2024

INSTITUCIÓN: Caja De Compensación Familiar Cafam
CARGO: Profesional en Desarrollo Infantil
DURACIÓN: Septiembre 01 de 2022 – 21 de septiembre de 2023

INSTITUCIÓN: Corporación Minuto de Dios HI Nazareth Convenio (ICBF)
CARGO: Docente De Jardín
DURACIÓN: enero 28 – mayo 15 de 2022

INSTITUCIÓN: Corporación Minuto de Dios HI Rafael García Herreros Convenio (ICBF)
CARGO: Docente De Jardín
DURACIÓN: Junio 11 – Diciembre 23 de 2021

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente De Pre – Jardín
DURACIÓN: Enero 20 – Marzo 02 de 2020

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente De Párvulos
DURACIÓN: Enero 21 – Diciembre 2019

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Exploradores de Colores Convenio (SDIS)
CARGO: Coordinadora
DURACIÓN: Febrero 28 – junio 2018

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente De Párvulos
DURACIÓN: Enero 25 - Febrero 2018

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente De Párvulos
DURACIÓN: Enero 25 - Febrero 2018

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente Pre – Jardín
DURACIÓN: Marzo – Diciembre 2017

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente Pre – Jardín
DURACIÓN: Enero 23 A Febrero 28 De 2017

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)

Powered by CamScanner

CARGO: Coordinadora Jardín Jordán
DURACIÓN: Agosto – Diciembre 2016

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente de Pre- jardín
DURACIÓN: Enero – abril 2016

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente de Párvulos
DURACIÓN: Febrero – Diciembre 2015

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente de Pre – Jardín
DURACIÓN: Enero – Diciembre 2014

INSTITUCIÓN: Club De Artes Fundayitos
CARGO: Coordinadora de proyectos
DURACIÓN: Enero 21 de 2013 Agosto de 2015

INSTITUCIÓN: Fundación Fundayus Jardín Jordán Convenio (SDIS)
CARGO: Docente de jardín
DURACIÓN: Enero – Diciembre 2013

INSTITUCIÓN: Jardín Infantil Universidad Nacional.
CARGO: Practicante Caminadores B
DURACIÓN: febrero – junio 2012

INSTITUCIÓN: Jardín Social El Porvenir
CARGO: Practicante Pre- Jardín B
DURACIÓN: junio – noviembre 2011

INSTITUCIÓN: Jardín Social Santiago de las Atalayas.
CARGO: Practicante Caminadores B
DURACIÓN: febrero – junio 2011

INSTITUCIÓN: American Garden
CARGO: Practicante Grado kínder
DURACIÓN: junio – noviembre 2010

REFERENCIAS LABORALES

CORPORACION MINUTO DE DIOS
GLADYS BOHORQUEZ PIÑEROS
TEL: 5933040 EXT 1019

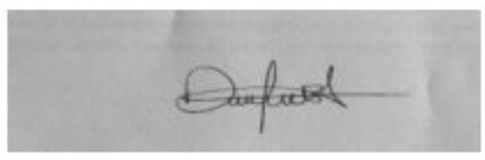
FUNDACIÓN AYUDANDO AYUDAR LA MAYO QUE APOYA
VALERY ROJAS
TEL: 315 487 98 80

SANDRA PATRICIA GUTIÉRREZ
TEL: 310 888 07 51
GLORIA MERCEDES SORIANO VÉLEZ
TEL: 320 498 07 07

REFERENCIAS PERSONALES

Diana Carolina Cardozo
Psicóloga
312 377 39 77

Jeimy Carolina Borray Veloza
Administradora de Empresas
320 401 16 05



Diana Milena Borray Veloza
C.C 1.016.027.372 Bogotá
Licenciada En Educación Preescolar

Powered by CamScanner

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981
y resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

Acta individual de Grado

6940413

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los cinco (05) días del mes de abril del año 2.013, la Señora Rectora de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctora Isabel Aguirrezabal Tormo de Jaramillo, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A

Diana Milena Borray Veloza
1016027372 de Bogotá D.C.

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, elaboró un proyecto de investigación, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el Señor Rector hizo entrega del diploma No 0005958, anotado al libro 4, folio 110 y número de registro 6373 que lo acredita como Licenciado, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 16782.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día cinco (05) del mes de abril del año dos mil trece (2.013)

ISABEL AGUIRREZABAL TORMO DE JARAMILLO
Rector

FELISA BARRETO PINZON
Decano

JUAN CARLOS PLATA PUENTES
Secretario General

THOMAS GREG & SONS

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981
y resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Diana Milena Borray Veloza

C.C. No. 1.016.027.372 de Bogotá D.C.

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Licenciado en Educación Preescolar

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 16782

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 05 del mes de Abril del año 2013

Rector *Decano* *Secretario General*

Registrado en el folio 110 del libro 4 de diplomas, bajo el Nº 6373 el día 05 del mes de Abril del año 2013

0005958

THOMAS GREG & SONS

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Gimnasio Los Angeles

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7454 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Diana Milena Borray Veloza

T.I. 900628-57390 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas oficiales.

Rector

Secretario

Dado en Bogotá D.C a 30 de Noviembre de 2006

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1993"

Fise

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Acta de Grado

GIMNASIO LOS ANGELES

Inscripción S.E. 1330
DANE. 311279-00453

En la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del **GIMNASIO LOS ANGELES** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Comercial según Resolución No. 7454 del trece (13) de Noviembre del año 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

BORRAY VELOZA DIANA MILENA
T.I. 900628-57390 de BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 26 de fecha 30/11/06 que consta de 40 alumnos que comienza con el nombre de BARRERA LARA ADRIANA CAROLINA y se cierra con el nombre de TAVERA MONTERO KATALINA.

Firmado y sellado por RUBÉN DARÍO ARRIETA GUZMÁN (Rector) y ESTHER LETICIA HOYOS RIAPÍRA (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2006.

Firmado y sellado

RUBÉN DARÍO ARRIETA GUZMÁN

ESTHER LETICIA HOYOS RIAPIRA
C.C. No. 35.323.356 de Fontibón

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9

CONSTANCIA LABORAL.

LA FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con **NIT 900.119.083-9**, hace constar que la señora **DIANA MILENA BORRAY** con documento de identidad número **1016027372** laboró en el **JARDIN INFANTIL AVESOL** como **PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, en los periodos comprendidos entre: el **08 DE MAYO 2024, HASTA 30 DE MAYO 2025;** cargo que desempeño con responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, **dando cumplimiento a las siguientes funciones.**

Manejo de herramientas ofimáticas, logrando por medio de las mismas la implementación de observadores, informes trimestrales, planeaciones y demás formatos propios de sus funciones.
Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños, atendiendo a sus necesidades según sean sus propios intereses.
Capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, en las edades comprendidas de los 2 años a los 3 años y 11 meses.
Actitud reflexiva sobre su propia práctica y dispuesta al cambio, dando aportes significativos al proyecto pedagógico.
Acompañamiento al equipo trasversal según las necesidades propias del servicio.

Durante este tiempo se desempeñó en el cargo con total responsabilidad, cumplimiento, honestidad y compañerismo.

La presente se expide en Bogotá D.C a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO
Responsable del servicio

Carrera 74h nº62 03 – Bogotá-Colombia
(601) 7506704
3108195745
fundacastillolucas@yahoo.com



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083



BOGOTÁ 30 ABRIL 2024

CERTIFICACION

La fundación Social castillo san Lucas NIT 900.119.083-9 certifica que la Señora DIANA MILENA BORRAY VELOZA identificada con cedula de ciudadanía número 1016027372 quien laboro EN LA FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL desde el 1 MARZO 2024 al 30 abril 2024 como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA con un contrato por prestación servicio.

Cordialmente

Ligia E portela

LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALEGRE
Representante legal
Fundación Social Castillo San Lucas

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **DIANA MILENA BORRAY VELOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**1,016,027,372** de **BOGOTA D.C.,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **01 de septiembre de 2022** hasta el **21 de septiembre de 2023**, con un horario de **235** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$2,427,000**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **PROFESIONAL EN PROMOCIÓN DESARROLLO INFA,** en **CRECIENDO JUNTOS FONIÑEZ .**

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 21 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 2230

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

Bogotá D.C. **01 de febrero de 2022**

GH-00002001

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que la señora **BORRAY VELOZA DIANA MILENA**, identificada con **Cédula de Ciudadania (CC)** No.**1.016.027.372 de BOGOTA(BOGOTA D.C. - COLOMBIA)**, labora en **HOGARES INFANTILES (BOGOTA)** desde el **28 de enero de 2022**, mediante contrato individual de trabajo **Termino Fijo inferior a 1 año,** desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO 1**, con un salario de **$1.220.226 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE)** mensuales.

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
AGENTE EDUCATIVO 1	LABOR DE OBRA(AD	11 de junio de 2021	23 de diciembre de 2021
AGENTE EDUCATIVO 1	Termino Fijo inferior a 1 año	28 de enero de 2022	**Vigente**

Para constancia se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado(a), a los **01** días del mes de **febrero** del año **2022**.

Cordialmente,

GLADYS BOHORQUEZ PIÑEROS
Directora de Recursos Humanos

***Este certificado es válido si se emite desde nuestro sitio https://intranet.cemid.org, puede verificar su autenticidad siguiendo el vínculo en el código QR impreso al inicio o llamando al (1)5933040 ext 1019.*

Powered by CamScanner

Fundayus

FUNDACION FUNDAYUS
NIT. 900.036.023-1

CERTIFICA QUE:

La Sra. **DIANA MILENA BORRAY VELOZA** identificada con cédula **No.1.016.027.372, presta sus servicios como** MAESTRA PROFESIONAL en la **unidad operativa Jardín Jordán desde el día** 20 de enero del 2020 hasta la fecha 02 **de marzo del 2020, con contrato por prestación** de servicios.

Se expide en Bogotá, a los once días (11) del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

VALERY JOHANNA ROJAS
C.C 1.016.072.005
Coordinadora

ANGIE RIPE LOPEZ
C.C 1.016.058.882
Auxiliar administrativo

FUNDACION FUNDAYUS SEDE 1 /CALLE 20C No 107-53 -SEDE 2/ CARRERA 112 NO 23 B 30 – 7960838 / 3204135378 Horario de atención: Lunes a viernes 8am – 5pm
fundacionfundayus@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDACION FUNDAYUS
NIT. 900.036.023-1

CERTIFICA QUE:

La Sra. DIANA MILENA BORRAY VELOZA Identificada con cédula **No.** 1.016.027.372, presto sus servicios como ***DOCENTE TITULAR*** en la unidad operativa Jardín Jordan desde el día 21 de enero del 2019 hasta 13 de Diciembre del 2019, con contrato por prestación de servicios.

Se expide en Bogotá, a los quince días (15) del mes de enero del dos mil veinte (2020).

NIT 900 036 023-1

GLORIA SORIANO VELEZ
C.C 35.323.604
Representante Legal

FUNDACION FUNDAYUS SEDE 1 /CALLE 20C No 107-53 -SEDE 2/ CARRERA 112 NO 23 B 30 – 7960838 / 3204135378 Horario de atención: Lunes a viernes 8am – 5pm
fundacionfundayus@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Fundayus

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FUNDACION FUNDAYUS
NIT. 900.036.023-1

CERTIFICA QUE:

La Sra. ***DIANA MILENA BORRAY VELOZA*** identificada con cedula de ciudadanía No 1.016.027.372 de Bogotá, presto sus servicios en la fundación desde el 28 de Febrero de 2018 hasta el 29 de Junio de 2018 desempeñando el cargo de ***COORDINADORA,*** con un contrato por prestación de servicios.

Se expide en Bogotá, a los Veintinueve (29) del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018).

GLORIA MERCEDES SORIANO VELEZ

REPRESENTANTE LEGAL

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EXPLORADORES DE COLORES CARRERA 112 # 23B 30-
VERSALLES – 9231500 / 3204980707

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDACION FUNDAYUS
NIT. 900.036.023-1

CERTIFICA QUE:

La Sta. ***DIANA MILENA BORRAY VELOZA*** *, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.027.372 expedida en Bogotá, Presto sus Servicios en la Fundación desde el 23 de Enero de 2017 a 28 de Febrero de 2017 desempeñando el cargo de DOCENTE, con un contrato por prestación de servicio*

Se expide en Bogotá, a los Dos (02) días del mes de marzo de dos mil Diecisiete (2017).

Fundación Fundayus

LUISA FERNANDA CRUZ PRIETO
Coordinadora Administrativa

Calle 20 C No 107 – 53 Tel 445 67 36 Cel. 320 498 07 07 – 310 885 07 51
fundacionfundayus@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Fundayus

FUNDACION FUNDAYUS
NIT. 900.036.023-1

CERTIFICA QUE:

La Sra. **DIANA MILENA BORRAY VELOZA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.027.372 expedida en Bogotá, presto sus servicios en la Fundación desde el 02 de Agosto hasta el 16 de Diciembre de 2016, desempeñando el cargo de COORDINADORA PROYECTO JARDIN **JORDAN,** con un contrato por Prestación de Servicios.

Se expide en Bogotá, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil Diecisiete (2017).

Fundación Fundayus
Nit. 900036023-1

LUISA FERNANDA CRUZ PRIETO
Coordinadora Administrativa

Calle 20 C No 107 – 53 Tel 445 67 36 Cel. 320 498 07 07 – 310 868 07 51
fundacionfundayus@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDACION FUNDAYUS
NIT. 900.036.023-1

CERTIFICA QUE:

La Sra. ***DIANA MILENA BORRAY VELOZA,*** *identificada con cédula de ciudadanía No 1.016.027.372* ***expedida en Bogotá, presto sus servicios desde el 14 de Enero de 2013 hasta el 15 de Abril de 2016 desempeñando el cargo de DOCENTE,*** *con un contrato por prestación de* ***servicios.***

Se expide en ***Bogotá, a los Dieciocho (18) días del mes de*** *Agosto de dos mil Dieciséis (2016)*

Fundación-Fundayus
Nit-900036023-1
LUISA FERNANDA CRUZ PRIETO
Coordinadora Administrativa

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

NIT 900.119.083-9

El (La) suscrito(a) Dicsy Hilera Barray Velota identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1016027372 expedida(o) en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundacion social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundacion social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintisiete (27) de Mayo de 2025.

Firma

Nombre Dicsy Hilera Barray

Carrera 74 i N. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7506704

CEL 3214620034

fundacostillolucos@yahoo.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:07:40 horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016027372,** Apellidos y Nombres **BORRAY VELOZA DIANA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS AVESOL**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:07 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1016027372**

Apellidos y Nombres: **BORRAY VELOZA DIANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272443157

PIB
16:05:30

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MILENA BORRAY VELOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016027372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3262160

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025 - 04:02 pm

Código de verificación: **3262160MHZGT_ZMY2B_12000**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANA MILENA BORRAY VELOZA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1016027372** de BOGOTA D.C.

(MIL DIECISEIS MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 15:55:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016027372
Código de Verificación	10160273722505271555l8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1016027372 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/05/2025 02:07 PM

Código Verificación: **QDLUXF5HSK**

Válida hasta: **17/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2025 04:10:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1016027372** y Nombre: **DIANA MILENA BORRAY VELOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116658248** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2P017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **DIANA MILENA BORRAY VELOZA** documento de identidad **N°1016027372** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

Para constancia se firma a los 15 días del mes de enero del año 2025

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017
AL 2694/2017

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EMPRESARIAL

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8
CARNET DE
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

NOMBRES: DIANA MILENA

APELLIDOS: BORRAY VELOZA

DOCUMENTO: 1016027372

FECHA DE EXPEDICIÓN: ENERO 16 DEL 2025

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689
grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos desde el día 16 de enero de 2025, con una intensidad horaria de Diez (10) horas programadas en el plan de capacitación continuada de acuerdo a la resolución 2674 de 2013

MYRIAM YOLANDA LÓPEZ
CC.52.013.769
Ingeniera de alimentos
25254109441CND

17302

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIANA MILENA BORRAY VELOZA identificado(a) con CC 1016027372 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**21/01/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 26 días del mes junio del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DIANA MILENA BORRAY VELOZA identificado(a) con C.C No. 1.016.027.372, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 26 de junio del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIANA MILENA BORRAY VELOZA** identificado con **CC** No. **1016027372**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016279158.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR017 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DIANA MILENA BORRAY VELOZA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.016.027.372 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 135327203, abierta/o desde el 25/3/2024.

Se expide en Bogotá el día 24 del mes de Junio del año 2025 con destino a: A quien le interese

_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Powered by CamScanner